

Aunque las leyes no establecían diferencia alguna entre estas dos clases de españoles, ni tampoco respecto á los mestizos nacidos de unos y otros de madres indias, vino á haberla de hecho, y con ella se fué creando una rivalidad declarada entre ellas, que aunque por largo tiempo solapada, era de temer rompiese de una manera funesta, cuando se presentase la ocasion. Los europeos ejercían como ántes se dijo, casi todos los altos empleos,⁶ tanto porque así lo exigía la política, cuanto por la mayor oportunidad que tenían de solicitarlos y obtenerlos, hallándose cerca de la fuente de que dimanaban todas las gracias: los criollos los obtenían rara vez, por alguna feliz combinacion de circunstancias, ó cuando iban á la corte á pretenderlos, y aunque tenían todas las plazas subalternas que eran en mucho mayor número, esto ántes excitaba su ambicion de ocupar también las superiores, que la satisfacía. Aunque en los dos primeros siglos despues

⁶ De los ciento setenta vireyes que había habido en América hasta el año de 1813, solo cuatro habían nacido en ella, y esto por casualidad, por ser hijos de empleados. Tres de estos fueron vireyes de Méjico, y son D. Luis de Velasco, hijo del primero de este nombre que obtuvo aquella dignidad y murió en Méjico en 1564; D. Juan de Acuña, marqués de Casa fuerte, nacido en Lima, que sirvió el vireinato desde 1722 á 1734, en que murió, y está enterrado en la iglesia de S. Cosme de Méjico; el tercero fué el conde de Revilla Gígedo, que nació en la Habana siendo su padre capitán general de la isla de Cuba, de donde pasó al vireinato de Méjico. Los tres fueron un modelo de probidad, capacidad y zelo. De seiscientos dos capitanes generales y presi-

dentos, catorce habían sido criollos. En el año de 1812, segun la recapitulacion que publicó en Cádiz el Dr. Alcocer, diputado en las cortes por Tlaxcala, en el núm. 37 del Censor de 1.^o de Mayo de aquel año, todos los empleos de primera clase los tenían en Nueva España los europeos, excepto el obispado de Puebla, y la direccion de la loteria, que se dió al que la obtuvo, por haberse casado con una anciana alemana, favorecida de la reina María Luisa. Véase la historia del Dr. Mier, tom. 2.^o lib. XIV fol. 625. Aunque la secretaría del vireinato la había tenido un mejicano, estaba ya separado entónces. A la noticia de Alcocer es menester agregar, que había varios oidores y canónigos americanos.

de la conquista, la carrera eclesiástica hubiese presentado á los americanos mayores adelantos, siendo muchos los que entónces obtuvieron⁷ obispados, canongías, cátedras y pingües beneficios; se habían cercenado para ellos estas gracias, y á pesar de haberse mandado por el rey que ocupasen por mitad los coros de las catedrales, á consecuencia de la representacion que el ayuntamiento de Méjico hizo en 2 de Mayo de 1792, había prevalecido la insinuacion del arzobispo D. Alonso Núñez de Haro, que dió motivo á aquella exposicion, para que solo se les confiriesen empleos inferiores, á fin que permaneciesen sumisos y rendidos, pues que en 1808 todos los obispados de la Nueva España, excepto uno, las mas de las conongías y muchos de los curatos mas pingües, se hallaban en manos de los europeos. En los claustros prevalecieron también estos, y para evitar los disturbios frecuentes que la rivalidad del nacimiento causaba, en algunas órdenes religiosas se estableció por las leyes la alternativa, nombrándose en una eleccion prelados europeos y en otra criollos; pero habiéndose introducido la distincion entre los europeos que habían venido de España con el hábito y los que lo habían tomado en América, en cuyo favor se estableció otro turno, resultaban dos elecciones de europeos por una de criollos. Si á esta preferencia en los empleos políticos y beneficios eclesiásticos, que ha sido

⁷ De setecientos seis obispos que había habido en toda la América hasta 1812, ciento cinco fueron criollos, aunque pocos en las mitras de primer orden. Toda esta materia de postergacion en los empleos, ha sido copiosamente tratada por el Dr. Mier en su citada obra, y por el Dr. Alcocer en los censores publicados en Cádiz, que puede ver el que desee mas extension, habiendo sido este punto de muy empeñadas discusiones en las cortes, con cuyo motivo ambos escribieron, como veremos en su lugar.

el motivo principal de la rivalidad entre ambas clases, se agrega el que como hemos visto, los europeos poseían grandes riquezas, que aunque fuesen el justo premio del trabajo y la industria, excitaban la envidia de los americanos y eran consideradas por estos como otras tantas usurpaciones que se les habían hecho; que aquellos con el poder y la riqueza eran á veces mas favorecidos por el bello sexo, proporcionándose mas ventajosos enlaces; que por todos estos motivos juntos, habían obtenido una prepotencia decidida sobre los nacidos en el pais; no será difícil explicar los celos y rivalidad que entre unos y otros fueron creciendo, y que terminaron por un ódio y enemistad mortales.

En todo lo que he dicho en general sobre el carácter de los españoles europeos y americanos, deben hacerse las excepciones que naturalmente exigen las pinturas ó definiciones genéricas. Entre los últimos hubo muchos que por su aplicación y economía, se eximieron de los defectos que se atribuyen en general á esta clase, y en el desempeño de los empleos que obtuvieron, se distinguieron en la iglesia muchos prelados ejemplares por su zelo y virtudes, en la toga muchos magistrados de integridad y saber, y en las oficinas muchos empleados recomendables: así como entre los europeos, especialmente en los de las provincias meridionales de España, no eran pocos los que desmentían con una conducta poco regular la laboriosidad y economía de sus paisanos, y por la expresión "un gachupin perdido," se entendía un resumen de todos los vicios, que á veces los precipitaban en los crímenes mas atroces.

En los años inmediatos á la conquista, vinieron muchas mugeres españolas casadas con los conquistadores, ó á procurarse con ellos enlaces mas ventajosos que los que por su escasa fortuna pudieran esperar en España. De ellas eran muchas de familias muy distinguidas, entre las que pueden contarse las hijas del comendador de Santiago Leonel de Cervantes, de las que proceden varias de las principales familias de Méjico, y las que llevó consigo á Guatemala D^a. Beatriz de la Cueva, de la casa de los duques de Alburquerque, cuando vino casada con D. Pedro de Alvarado: pero en el transcurso del tiempo, no venían otras que las casadas con los empleados, y estas eran muy pocas, de manera que todas las mugeres blancas que había en Nueva-España eran de la clase criolla. No solían participar estas de los defectos de sus hermanos, por lo que se consideraba como principio establecido, que en América las mugeres valían mas que los hombres; y dejando aparte las excepciones que todas las reglas generales suponen, y muy especialmente las que deben hacerse respecto á la capital y á algunas otras ciudades grandes, en las que la corrupción de costumbres era bastante común; es menester confesar, que nada había mas respetable que las familias de mediana fortuna de las provincias, siendo las mugeres criollas, amantes esposas, buenas madres, recojidas, hacendosas, bondadosas y el único defecto que solía imputárseles era, que por la benignidad de su carácter, contribuían no poco á los funestos extravíos de sus hijos.

Los pocos descendientes que quedaban de los conquistadores, y otros que deribaban un origen distinguido de

familias que en España lo eran, con los empleados superiores y los acaudalados que habian obtenido algun título ó cruz, ó adquirido algun empleo municipal perpetuo, formaban una nobleza que no se distinguia del resto de la casta española sino por la riqueza, y que cuando esta se acababa volvía á caer en la clase comun. Conservaba sin embargo aun en su decadencia ciertas prerogativas, pues se necesitaba pertenecer á ella para ser admitido en el clero, la carrera del foro y la milicia. Como esta clase, á la que se agregaban todos los que adquirian fortuna, pues todos pretendian pasar por españoles y nobles, se distinguía del resto de la poblacion por su traje, estando mas ó ménos bien vestidos los individuos que la formaban, cuando el pueblo generalmente no lo estaba, se conocía con el nombre de "gente decente" y esto, mas bien que el nacimiento, era el carácter distintivo con que se le designaba. Un título de conde ó marques,³ con una cruz de Santiago ó Calatrava, y despues de Cárlos III cuando este órden se erigió, era todo el objeto de la ambicion del que se enriquecía por el comercio ó hallaba una bonanza en las minas. Estos títulos llevaban consigo la fundacion de un vínculo, aunque no siempre se cumplía con esta condicion, y ademas habia otros muchos mayorazgos sin títulos, por cuyo medio se habia pretendido dar dura-

³ Muchos de estos títulos eran comprados, de los que los reyes concedían para que los vendiera, á algun establecimiento que querían favorecer, en su advenimiento al trono, nacimiento de algun infante, ú otro motivo plausible: sin embargo, siempre para obtenerlos era menester hacer informacion de nobleza

Cede un indiano el fruto de sus minas
Porque le den de conde el tratamiento.
Decía Iriarte en una de sus poesías, hablando de las extravagancias de los hombres. Llámase bonanza en las minas encontrar un espacio rico en la veta; á imitacion de la voz de la marina que indica navegar en mar tranquila y con viento favorable.

cion á las fortunas; pero este intento se frustraba con los gravámenes que se imponían, con permiso de la audiencia, sobre los bienes vinculados, con lo que así estos, como todas las propiedades raíces del país, tanto rústicas como urbanas, estaban afectos en gran parte á reconocimientos á censo redimible en favor del clero y fundaciones piadosas. En todos los países en que han existido las vinculaciones, han sido notados los mayorazgos de pródigos, descuidados y desidiosos, y en Nueva-España, donde por desgracia la clase española americana tanto propendía á estos defectos, los mayorazgos podían ser considerados como el tipo del carácter que de ella he delineado.

No puede decirse que la clase española, comprendiendo en esta expresion tanto á los nacidos en España como en América, fuese la clase ilustrada; pero sí que la ilustracion que habia en el país, estaba exclusivamente en ella. De los europeos, los que venían con empleos en la magistratura y en el clero, tenían la instruccion propia de sus profesiones, sin exceder sino rara vez, de los límites que prescribía el ejercicio de estas y lo mismo sucedía entre los oficinistas: los que venían á buscar fortuna, no tenían instruccion alguna y adquirían á fuerza de práctica la necesaria para el comercio, las minas y la labranza. Entre los americanos habia mas y mas profundos conocimientos, y esta superioridad era una de las causas, que como he dicho, les hacia ver con desprecio á los europeos, y que no poco fomentaba la rivalidad suscitada contra ellos. Sin embargo, esta instruccion casi estaba reducida á las materias del foro y eclesiásticas, y se limitaba á Méjico y á las capitales de los obispados en que habia colegios.

Durante muchos años no hubo otro establecimiento de enseñanza pública que la universidad de Méjico, que fué distinguida por los reyes de España con todos los privilegios que tenia la de Salamanca y muy favorecida por los vireyes.⁹ Los jesuitas, que llegaron á Méjico en 1572, fundaron segun su instituto, colegios en varias ciudades principales en que se establecieron, y mas tarde se abrieron en las capitales de los obispados los seminarios, en virtud de lo mandado en el concilio de Trento. Pero en los colegios de la compañía fué donde se dió mayor extension á la enseñanza, pues ademas de la filosofia y la teología, se cultivaban en ellos las bellas letras, y muchas composiciones latinas en prosa y en verso que nos quedan de los discípulos que en ellos se formaron, prueban el buen gusto que se les inspiraba en las lecciones que recibian. La expulsion de los religiosos de esta órden en 1767 causó un atraso muy considerable en la ilustracion, pues con ellos cesaron los colegios que tenian á su cargo, y aunque algunos siguieron administrados por el gobierno, estuvieron léjos de conservar el lustre que tenian. Los jesuitas por sus principios religiosos y políticos, hubieran

La universidad mandada fundar por cédula del emperador Carlos V, de 1.º de Septiembre de 1551, se abrió en 1553. El Dr. D. Francisco Cervantes Salazar nos ha dejado en sus diálogos una descripción muy curiosa de su primitivo estado, que publicaré en el tomo 3.º de mis Disertaciones sobre la historia de Méjico, y en el 2.º disert. 8.ª fol. 216 y 253, puede verse lo que he dicho sobre la fundacion y sitio que se le destinó. Aunque tambien habia el colegio de Sta. Cruz en Santiago Tlaluelolco, fundado pocos años despues de la conquista, era só-

lo para indios, y no duró mucho tiempo en vigor. El colegio de Santos, cuya fundacion se hizo en 1573, era colegio mayor en que no se daban estudios, sino que ya los tenian los que eran admitidos en él. El de Letran que tuvo principio en los tiempos de la conquista, no era mas que una escuela de primeras letras en que se enseñaba tambien gramática latina. Para mugeres no habia mas que el de las niñas contemporáneo del de Letran, y los conventos de monjas en que se les enseñaban las labores propias de su sexo.

hecho mas duradera la dependencia de la metrópoli, pero tambien la independencia hecha con mayor instruccion en la clase alta y media de la sociedad, hubiera sido mas fructuosa.¹⁰ Habia tambien colegios á cargo de los franciscanos, pero eran únicamente para las ciencias eclesiásticas y nunca tuvieron gran nombradía. Reducidos pues los estudios á la filosofia, como estudio preparatorio; á la teología, leyes y medicina, esta última poco apreciada; se dedicaban á ellos los que los consideraban como una carrera lucrativa, mas la gente acomodada no veia necesidad de instruirse, y dejando el cultivo de las letras á los eclesiásticos y á los abogados, que se llamaban exclusivamente "letrados," en vez de buscar en el adorno del espíritu la mas noble ocupacion, ó por lo ménos una honesta distraccion y entretenimiento, se abandonaba al juego y á la disipacion, ó pasaba su tiempo en la ociosidad y la ignorancia: solo algunos pocos individuos aplicados, adquirian instruccion en la historia y otros ramos, en virtud de lectura y estudios privados, que se dificultaban por la escasez y alto precio de los libros, y aunque en las facultades que se enseñaban hubiese habido hombres muy distinguidos, especialmente entre los eclesiásticos, para quienes las canongías de oposicion eran un fuerte incentivo al estudio, en general era grande la ignorancia en materias políticas y aun en la geografia y otras ciencias elementales. Sin embargo, lo que se estudiaba era bien y sólidamente y en esta parte, cuanto en tiempos posteriores ha podido

¹⁰ Esta es la opinion que manifiesta un escritor protestante David Barry, editor del Informe secreto sobre el Perú, de D. Jorge Juan y de D. Antonio Ulloa, al gobierno español, publicado en Lóndres en folio. en 1826 en la nota del fol. 536 y siguientes.

aventajarse en superficie, se ha perdido en profundidad: especialmente el clero, y en esto todavía mas el regular que el secular, ha tenido desde aquel tiempo un atraso notable. Las ciencias exactas útiles para la minería, se cultivaban en el seminario de este nombre de muy reciente fundacion; pero aunque este establecimiento fué fomentado con especial empeño y produjo algunos pocos hombres distinguidos, nunca su utilidad ha correspondido al gasto que en el se ha erogado, y lo mismo sucedió con la academia de las bellas artes, fundada en el reinado de Carlos III, pudiendo decirse que hubo buenos pintores ántes que hubiese escuela en que se formasen, y que dejó de haberlos desde que ésta se estableció.

La clase española era pues la predominante en Nueva España, y esto no por su número, sino por su influjo y poder, y como el número menor no puede prevalecer sobre el mayor en las instituciones políticas, sino por efecto de los privilegios de que goce, las leyes habian tenido por principal objeto asegurar en ella esta prepotencia. Ella poseia casi toda la riqueza del pais; en ella se hallaba la ilustracion que se conocia; ella sola obtenia todos los empleos y podia tener armas, y ella sola disfrutaba de los derechos políticos y civiles. Su division entre europeos y criollos fué la causa de las revoluciones de que voy á ocuparme: los criollos destruyeron á los europeos, pero los medios que para este fin pusieron en accion, minaron tambien la parte de poder que ellos tenian. En cuanto á su número y proporcion en la totalidad de la poblacion de la Nueva España, no es posible determinarlo, y es menester limitarse á meras aproximaciones, en cuyo punto

difieren notablemente los autores que han tratado esta materia. El barón de Humboldt ¹¹ regula que habia en el año de 1804 diez y seis blancos en cada cien habitantes. El Dr. Mora ¹² hace subir esta proporcion hasta la mitad, en lo que padece manifiesta equivocacion, bastando para convencerse el echar una simple ojeada sobre la masa de la poblacion, en especial fuera de las ciudades populosas y en los campos; ademas, que siendo fundado el cálculo de Humboldt en buenos datos, todas las circunstancias que desde entónces han intervenido, han debido producir una disminucion notable y no un aumento en la proporcion de la poblacion blanca, tales como la emigracion ó destruccion de porcion de familias de esta clase por la expulsion de los españoles; la ruina de las fortunas que estaban en sus manos y pasaban á sus hijos, y la venida de extrangeros á ocupar el lugar de aquellos, que no se radican en el pais, sino que, á diferencia de los españoles, lo abandonan luego que han hecho fortuna en él. Creo, pues, que atendidas todas estas razones, la poblacion blanca ni era ni es en la actualidad mas de la quinta parte de la total del pais. ¹³ Los otros cuatro

¹¹ Humboldt. Essai politique sur le royaume de la Nouvelle Espagne. Paris 1811, tom. 2^o chap. VII liv. II fol. 8.

¹² Mora. Méjico y sus revoluciones. Paris 1836, fol. 166.

¹³ Para mas ámplio conocimiento de lo dicho sobre la raza española y las demas que poblaban la Nueva España, en la época en que comienza esta historia, puede verse, 1^o Lo que dice el obispo Abad y Queipo en la muy juiciosa representacion que redactó en nombre de su antecesor D. Fr. Antonio de S. Miguel en 11

de Diciembre de 1799. Hállase en la coleccion de sus obras, impresa en Méjico en 1813.—Véase el fol. 50, y la ha reimpresso el Dr. Mora en sus obras sueltas. Paris 1837 fol. 54, con todas las obras de dicho obispo Abad y Queipo, excepto su testamento político hecho ántes de embarcarse para España en 1815, de que parece no tuvo conocimiento Mora. 2^o El baron de Humboldt, Essai politique ya citado tom. 1^o lib. 2^o cap. 6^o, y en el tom. 2^o el cap. VII continuacion del mismo libro. Esta obra fué traducida en Paris y publicada